
CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO

PACO RABAL

Bases de la Convocatoria.

EDICIÓN N.º XVI

PRIMERA.— Tendrá lugar en Águilas (Murcia), los días 19 y 26 del mes de octubre; y los días 2, 9 y 23 del mes de noviembre.

SEGUNDA.— Quedan excluidas las obras dirigidas a público infantil y los títeres para público infantil o adulto.

TERCERA.— Se desarrollará en cuatro jornadas de una sola sesión. Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio y Palacio de congresos *Infanta Doña Elena*.

CUARTA.— Todas las representaciones serán en castellano.

QUINTA.— Las agrupaciones que deseen tomar parte en el Certamen deberán remitir antes del plazo previsto en las bases la siguiente documentación:

- Solicitud de participación dirigida a la *Concejalía de Cultura* del *Ayuntamiento de Águilas* (Plaza de España, 14 — 30880), haciendo constar en la misma nombre del grupo, ciudad, domicilio social,

título de la obra con la que desean participar y autor de la misma.

- Nombre del director o representante del grupo, domicilio, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico.

- Historial del grupo.

- Ejemplar original o copia íntegra del texto de la obra.

- Reparto, dirección y montaje, especificando las necesidades técnicas del mismo.

- Fotos del montaje y críticas de prensa

- Vídeo íntegro de la obra enviado por cualquier plataforma de intercambio gratuito de archivos.

- Copia de la autorización de la *Sociedad General de Autores* para la representación de la obra.

- Los gastos que pudieran generarse en concepto de Derechos de Autor serán abonados por los grupos.

- Si la documentación se remite por correo postal, en el sobre en el que se envíe deberá figurar *XVI Certamen Nacional de Teatro Aficionado Paco Rabal*.

- Si la documentación se remite

por correo electrónico, se hará a la siguiente dirección: casacultura@ayuntamientodeaguilas.org

☛ La omisión de parte de la documentación requerida supondrá la eliminación del grupo en la fase de preselección.

SEXTA.— El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado improrrogablemente el día 31 de mayo.

SÉPTIMA.— Un *Comité de Selección* determinará, basándose en la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los que han de intervenir en el Certamen (4 grupos participantes y 4 reservas).

OCTAVA.— Una vez realizada la selección, se publicará la información en el sitio web del Ayuntamiento y se contactará exclusivamente con los grupos seleccionados.

Tanto los grupos seleccionados como los reservas deberán confirmar su participación el Certamen, suscribiendo el correspondiente compromiso con la *Organización* en un plazo de 3 días, una vez recibida la comunicación de que han sido seleccionados.

En el supuesto de que algún grupo de los seleccionados o de los reservas no pudiera participar, deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible y remitir el documento escrito en el que quede constancia de este hecho.

NOVENA.— La documentación recibida no se devolverá en ningún caso, pudiendo la *Organización* conservarla o destruirla.

DÉCIMA.— No podrán optar al proceso de selección las solitudes de aquellos grupos que ya hayan resultado premiados por la misma obra en ediciones anteriores.

UNDÉCIMA.— Los grupos participantes se comprometen a enviar una semana antes del inicio de las representaciones 50 carteles tamaño DIN A3 y 600 folletos informativos de la obra que van a representar.

DUODÉCIMA.— Los montajes se llevarán a cabo durante las mañanas de los días de las representaciones y los desmontajes al finalizar éstas.

DECIMOTERCERA.— El *Ayuntamiento de Águilas* abonará a cada grupo participante la cantidad de 0,50 euros por kilómetro en concepto de ayuda por los gastos de desplazamiento (de ida y vuelta). Se considerará que se ha utilizado un sólo vehículo.

DECIMOCUARTA.— Un jurado, cuyos miembros estarán vinculados o relacionados con el teatro, la educación y la cultura, y cuyas decisiones serán inapelables, concederá los premios establecidos, que son los siguientes:

- ☛ Primer grupo clasificado recibe 1.200 euros y trofeo

- Segundo grupo clasificado recibe 800 euros y trofeo
- Tercer grupo clasificados recibe 500€ y trofeo
- Mejor interpretación femenina recibe trofeo
- Mejor interpretación masculina recibe trofeo
- Mejor dirección recibe trofeo
- Mejor escenografía recibe trofeo
- Mejor actriz de reparto recibe trofeo
- Mejor iluminación recibe trofeo
- Mejor resolución escenográfica recibe trofeo
- Premio especial del público a la obra más votada recibe trofeo

DECIMOQUINTA.— La entrega de premios se realizará el día 23 de noviembre en el Auditorio y Palacio de Congresos *Infanta Doña Elena*.

Será imprescindible la asistencia de los grupos premiados o de sus representantes.

DECIMOSEXTA.— Tanto los premios en metálico como los importes correspondientes a las

dietas de desplazamiento estarán sometidos a las retenciones legalmente establecidas. Se podrá solicitar a los grupos la presentación de factura justificativa.

DECIMOSÉPTIMA.— Los tres primeros premios no podrán declararse desiertos ni podrán ser compartidos.

DECIMOCTAVA.— El jurado se reserva el derecho a conceder cuantas menciones honoríficas o premios de carácter especial estime convenientes, siendo sus decisiones irrevocables e inapelables.

DECIMONOVENA.— La presentación de la solicitud de participación implica la aceptación de las bases en su totalidad.

VIGÉSIMA.— Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la *Organización*.

VIGÉSIMO PRIMERA.— La *Organización* se reserva el derecho de modificar las fechas de realización de esta actividad.

* * *

Para ampliar esta información, puede contactar a través de:
casacultura@ayuntamientodeaguilas.org

968 41 33 05

Organizan

**PACO
RAL**
XVI CERTAMEN NACIONAL
DE TEATRO AFICIONADO


Ayuntamiento de Aguilas
CASA CULTURA
CALLE DE LA PLAZA
10000 AGUILAS


TEATRO AFICIONADO CERTAMEN
NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO

Colabora


CASA
REAL
PACO
RAL

Estas bases se han confeccionado para su publicación digital con la tipografía **Ibarra Real** (Diseñada en la Imprenta Real en el s. XVIII.)
En Águilas, con fecha marzo 2019.